



1-1-2021

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

Misión

Somos la institución reconocida a nivel nacional e internacional, por su compromiso e interés por elevar el prestigio de la gimnasia y por su esfuerzo de fortalecer, articular, consolidar técnica y administrativa y financieramente a las asociaciones departamentales, para que puedan cumplir con el rol que les corresponde en el desarrollo integral y competitivo de los gimnastas guatemaltecos

Visión

Fortalecer el nivel Técnico y administrativo de nuestra federación y asociaciones departamentales para que se puedan articular al proceso de captación y selección de atletas que integren el deporte de alta competencia y así lograr los resultados deportivos establecidos

Objetivos

Promover el deporte de gimnasia en todo el territorio nacional, en forma sistemática y escalonada.

Velar porque los deportistas afiliados a sus respectivas entidades gocen de salud integral, se constituyan en verdaderos exponentes del orgullo nacional, fomenten la responsabilidad individual y colectiva, propicien el juego limpio, el amor a la patria y a sus símbolos, inculcando la responsabilidad en el trabajo, cuyos atributos en general propicien la formación de ciudadanos ejemplares para la sociedad guatemalteca. Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.

Reglamentar y organizar el deporte de la gimnasia, en sus diferentes disciplinas, categoría y edades.

Velar porque en las competencias organizadas por la Federación, Asociaciones Deportiva Departamentales y Municipales cumplan debidamente con las reglas establecidas por F.D.N.G.

Llevar estadísticas de todas las actividades competitivas que organice y celebre la Federación y sus Asociaciones Deportivas Departamentales y Municipales.

Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su correspondiente disciplina deportiva, por género y por categoría.

Ejercer debidamente la representación de la Federación en el ámbito nacional é internacional, por intermedio del Comité Ejecutivo; a nivel departamental por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Deportivas Departamentales y a nivel municipal por el Comité Ejecutivo de las Asociaciones Municipales.

Propiciar la formación y capacitación de árbitros, jueces y entrenadores de gimnasia, en sus diversas disciplinas, para elevar el nivel competitivo deportivo a nivel nacional.

Propiciar y velar porque los deportistas afiliados a las entidades que conforman la Federación, se les respeten sus derechos deportivos.

Inculcar entre los deportistas afiliados a las entidades que integran la Federación, el fiel cumplimiento de sus obligaciones deportivas.

Colaborar con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco y entidades gubernamentales que controlan y fomentan el deporte escolar y el deporte recreativo, promoviendo acciones conjuntas que propicien la implementación y el desarrollo del deporte en general.

Velar por que el deporte de Gimnasia, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

Llevar estadísticas y establecer requisitos científicos ordenados de atletas, equipos, clubes, asociaciones deportivas Departamentales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y el desenvolvimiento de cada, uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Gimnasia.

Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.